

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- V.- Lectura de correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a). Análisis y en su caso aprobación del Adendum al punto No. IV inciso "c" del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, para quedar como fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la presente Administración Municipal el día miércoles 13 de septiembre del año 2017 y designación como Recinto Oficial para ese efecto el patio Cívico de la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo y Costilla ubicada en la Av. 23 de Marzo No. 3 en la Colonia Centro de esta ciudad. -
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx Teléfono/fax: 371 41 72085 / 371 41 73539 / 371 41 75408 / 371 41 74317



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta.- "Buenos días siendo las 10:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento este día 11 de septiembre del año 2017, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia"...

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido solo diez de ellos; no así el LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO que por razones de salud no podrá asistir el día de hoy." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 de septiembre del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; El Presidente Municipal agrega; "Pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".

**III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comentario; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de **la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se aprueba la misma**", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**V.- Lectura de correspondencia.** El Secretario General informa: "Informo señor Presidente que no existe ningún asunto para tratarse en este punto."

**VI.- Asuntos a tratarse.**  
a). Análisis y en su caso aprobación del Adendum al punto No. IV inciso "C" del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, para quedar como fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la presente Administración Municipal el día miércoles 13 de septiembre del año 2017 y designación como Recinto Oficial para ese efecto el patio Cívico

ALIANZA CONTIGO



de la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo y Costilla ubicada

en la Av. 23 de Marzo No. 3 en la Colonia Centro de esta ciudad. El Presidente Municipal comenta: "El planteamiento se hace porque existen personalidades que por razón de su agenda no les es posible asistir el día 14 de septiembre, fecha en la que tenemos aprobado rendir el Segundo informe de Gobierno, bueno ya con los antecedentes antes mencionados y reconociendo pues los tiempos que ya son muy ajustados, incluso las invitaciones algunas están en este momento saliendo, pido yo a los presentes la consideración en este momento, yo recuerdo ver visto informes en el Auditorio de la Sección XI, en el cine latino, en el Ágora, yo les pido pudieran tener la oportunidad de apoyarnos en este sentido, en virtud de que la escenografía necesaria ya se tiene avanzada tratando de hacer un informe, es un espacio público, también me gustaría que lo consideraran ustedes y lo dejo a la opinión que pudieran externar. El Síndico Municipal comenta: "Yo en lo personal pienso que primero debieron consultarlo a nosotros, yo creo qué la ciudadanía está acostumbrada a asistir al jardín principal, porque se les dificulta traslade a otro lugar y más porque ya lo habíamos aprobado". El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña expresa: " Si bien es cierto que en la Sesión anterior no pude asistir por razones de enfermedad, nosotros hemos aprobado en el orden del día un punto que se denomina "análisis y en su caso aprobación del Adendum al punto No. IV inciso "C" del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, para quedar como fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la presente Administración Municipal el día miércoles 13 de septiembre del año 2017 y designación como Recinto Oficial para ese efecto el patio Cívico de la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo y Costilla ubicada en la Av. 23 de Marzo No. 3 en la Colonia Centro de esta ciudad", cuando jurídicamente se refiere adendum no es otra cosa que un agregado al escrito de algo, siempre y cuando se conserve la esencia anterior, en este caso tengo entendido que ustedes compañeros ya aprobaron el día y hora para llevar a cabo el informe. Primero le veo una deficiencia al punto que se presenta, en este caso yo lo haría como revocación al punto de acuerdo, incluso siendo revocación al punto anterior, nos veríamos mal, porque el mismo Reglamento dice que el Ayuntamiento no puede revocar sus decisiones". La Regidora Norma Patricia Serratos Sánchez agrega: "Las razones que yo escuché son ajustarnos al día y hora de los invitados, yo considero que si realmente es un informe a la ciudadanía, debe ser un informe abierto a la ciudadanía, así llueve, truene o relampaguee en ese supuesto así debemos estar, no somos de azúcar para dejar de asistir, se me hace un tanto cuanto que estaríamos afectando a los estudiantes, porque estaríamos interrumpiendo las clases a los alumnos. Yo creo que aquí hay una falta de respeto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento,

**ALIANZA CONTIGO**

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800



no se han corrido las invitaciones, y sobre todo que ya hay un punto que fue aprobado. Yo solo tengo una duda se puede llevar a cabo un informe de gobierno en algún centro educativo. El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña agrega: "Aquí la Ley y el Reglamento es muy claro, son dos actos el primero es que el informe se entregue al pleno del Ayuntamiento y el otro es el informe hacia la sociedad". El Dr. Aristóteles Ramos Guzmán: "Yo creo tenemos nosotros como antecedente el Presidente de la Republica, el Gobernador del Estado, no es otra cosa más que una junta de Cabildo, a los griegos les iba muy bien, porque todo lo manejaban al Estado, nosotros como Cabildo podemos designar hasta debajo del árbol para sesionar, el fondo es hacer una reunión de Cabildo, el Presidente está obligado a rendir el informe a nosotros, yo creo que debemos ponernos de acuerdo, los romanos dirían pan y circo, legalmente puede hacerlo donde quiera. El informe lo tiene que dar donde sea, y lo tiene que entregar a nosotros. Somos políticos maduros, vámonos poniéndonos de acuerdo, aquí hay ex presidentes, saben que los que van son los que tienen compromisos con la Administración, yo los invito a que analicen bien y el informe se puede hacer donde quiera, yo no le veo de la forma negativa que sea en la secundaria, simplemente vamos sacando el tema". La Regidora María Félix Almaraz expone: "Yo de mi parte igual creo que es informar, de mi parte sería revisar lo que comenta el licenciado Silva, en lo del adendum, yo desconozco esa parte, por la secundaria Presidente yo creo que para que se lleve a cabo ya están las condiciones para que se den". El Presidente Municipal agrega: "En algún momento ya con las cosas avanzadas se platicó con el supervisor, cuando a nosotros nos empiezan a brindar la parte de la escenografía y los tiempos que se dan de mucha agua y pues se tenía que hacer en un espacio diferente, se buscaron otros lugares, el auditorio no está en condiciones, el auditorio de la sección XI está muy deteriorado pensando en un espacio, pues la secundaria está en las condiciones, y en lo muy particular vimos que la escuela fue favorecida, la calle fue favorecida y pues ahí es donde les pido, las invitaciones ya las tengo aquí, y pues aquí es donde les pido que consideren la petición que estoy haciendo". La Regidora María Félix Almaraz establece: "Yo no tengo inconveniente, si la gente está acostumbrada a pasar por aquí en el Jardín y acercarse, pero como bien dice el regidor Aristóteles tiene que ir la gente que tiene algún compromiso con la Administración". El Regidor Alberto Vázquez Elizondo manifiesta: "Yo creo que los comentarios van encaminado a que siempre hemos tenido la voluntad, aquí está el Ing. Gerardo y siempre hemos tenido en cuenta el respeto que le teníamos al Pleno, no nos han tomado en cuenta en los puntos clave, y hemos aprobado los puntos y no hemos obstaculizado nada, porque si ya saben en los periodos que lo van hacer y no al cuarto a las tareas para aprobar, es una falta de respeto al pleno y ya lo votaremos". El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas establece: "Creo yo que con el debido respeto

#### ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800



desde mi punto de vista cívico, claro que lo ideal es que sea abierto, en la explanada de Presidencia Municipal que es donde nos desempeñamos, donde se lleva a cabo las planeaciones, he analizado el fin de semana la otra propuesta por los tiempos en los que estamos, las lluvias, cada Administración tiene sus propios privilegios, sus resultados, sus errores, y si el área de la secundaria, es un área resaltada en cuanto a obra pública y en su derecho el Primer Edil puede pedir cosas en esta caso que también las veo congruentes, yo hablando que el común denominador, la gente le gusta más el jardín principal por la cercanía y la convivencia, y allá sería algo mas privado, pero es congruente, comulgo con los comentarios de los Regidores Oswaldo, que es muy personal y no se aparta de la Ley, el de Aristóteles muy moderno, pero ya veremos al momento de votar, a mí me hubiera gustado que sea en Jardín principal. Y abonando poquito me he dado a la tarea de invitar a algunas Delegaciones, hay negativa de algunas Delegaciones a asistir al informe, pero dicen me van informar de otros y a mí que, mi punto de vista es éste y creo que estoy en mi derecho de exponer lo que a mí me gusta, y no todo lo que gusta es lo que se debe hacer. Si no hay consecuencias colaterales pues adelante, pero si le tengo miedo a los efectos colaterales, porque si nos van aplaudir o nos van a criticar, es todo lo que tengo que decir". El Regidor Gerardo Medina Chávez expone: "Ya habíamos aprobado el día y el lugar, el 14 aquí en el centro, yo me acuerdo Presidente que te pregunté que si ya te habían confirmado la asistencia por parte del Congreso del Estado. Creo yo que no hay necesidad de eso, porque la gente está agradecida con lo que se ha hecho, por otra parte algo que lamento, porque creo que estarás fortalecido con tu gente. El informe es el preámbulo de las actividades de las Fiestas Patrias, ese día sale mucha gente aunque sea para criticar, esa parte del morbo político se juega, pero otra parte es la economía que se genera aquí en el centro, eso es algo que lo piden a gritos los comerciantes de la gente del centro, pero igual en su momento determinaremos si se autoriza o no". El Presidente Municipal comenta: "Yo antes de que se tome la decisión yo les pido muy en lo particular ante los avances que ya tenemos que pudieran darnos la autorización para poderlo llevar a cabo en la dinámica que ya tenemos, yo sé que el riesgo de que sea más cerrado existe y siempre lo consideré; pero efectivamente se está invitando a la gente, yo en lo particular a quien se acerque los estoy invitando, yo si consideraría de que se diera la oportunidad de hacerlo en una escuela ,la parte legal no hay impedimento, yo los invito a todos nos brinden esa oportunidad de poder llevarlo a cabo ahí y lo que les puedo decir no es ventaja en ningún sentido y si una poquita falta de comunicación, y bueno será poderlo ver de esa manera, yo si les digo deberán considerélenlo, échenos la mano". El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas establece: "Yo no estoy para distorsionar, ni creo que esa sea mi función aquí, me deja un sabor de boca amarga, pero si me

#### ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800



hubiera gustado que fuera aquí, pero no estoy aquí para generar problemas ni estar en contra de lo que se está organizando, a mi si me hubiera gustado que fuera aquí". El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña comenta: "Por ultimo Secretario, la decisión que cada uno tome será una decisión importante, apelo a la dignidad de cada uno de ustedes, y que cuando se vote sea con dignidad". El Dr. Aristóteles Ramos Guzmán explica: "Estamos en el 2017 y todavía no queremos cambiar muchas cosas, el mundo cambió, los veo a todos en lo moderno, creo que todo requiere cambios y solo estamos viendo el lugar donde se va a realizar, cuando hablamos de dignidad. uno siempre lo trae, no se compra de la noche a la mañana, no estamos vendiendo la dignidad, ni estamos haciendo algo inmoral, simplemente es el lugar, cambiar la sede y no lo veo algo inmoral, no se les olvide que la conciencia no es andar comparando con lo que se está ganando". El Regidor Gerardo Medina Chávez expone: "Es buena tu opinión y respetable, esto es grilla y esto es algo que se debe dar, encima de la gente, encima de los interés, esto es política, es el momento en que alguien puede decir es revancha, es venganza". La Regidora Norma Patricia Serratos Sánchez argumenta: "Lo que yo no estoy de acuerdo es que se diga informe del C. MCD Edwin Romero Cortes, ya no es un informe de Gobierno, ahora es el informe del Ciudadano, y nosotros donde quedamos, es el informe". El Presidente Municipal finaliza: " Visto el debate sobre el presente punto, pongo a su consideración la aprobación del Adendum al punto No. IV inciso "C" del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, para quedar como fecha para rendir el Segundo Informe de Gobierno de la presente Administración Municipal el día miércoles 13 de septiembre del año 2017 y designación como Recinto Oficial para ese efecto el patio Cívico de la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo y Costilla ubicada en la Av. 23 de Marzo No. 3 en la Colonia Centro de esta ciudad, por lo que si es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, emitiéndose la votación en el siguiente sentido: 04 votos a favor, 05 votos en contra y una abstención, por lo que este punto resultó,

**NO APROBADO** .-----

**VII.- Asuntos Varios.** -----

**1.-** El Regidor Gerardo Medina Chávez expone: "Solicito Secretario que para la próxima Sesión de Ayuntamiento que comparezca el Director del DIF municipal, junto con su área administrativa o su responsable administrativo, para que ante este Pleno, nos dé un informe detallado de los avances físicos y financieros del sistema, lo anterior en virtud de que no se ha convocado al Patronato del propio sistema.-----

**2.-** El Regidor Gerardo Medina Chávez Solicito la presentación en una Sesión Extraordinaria en este mes de septiembre que se nos dé a conocer el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018. -----

**ALIANZA CONTIGO**



**3.-** El Regidor Gerardo Medina Chávez Solicito que en la próxima Sesión de Ayuntamiento el señor Presidente Municipal, nos dé a conocer el status que guarda la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, esto en virtud de que se percibe que se tiene tres Directores en esa área. -----

**4.-** El Regidor Gerardo Medina Chávez Solicito que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se considere en el orden del día para solicitar la revocación del acuerdo de Ayuntamiento que corresponde a la autorización para el cambio de luminarias en el municipio de Tuxpan, y se de apertura a la presentación de otras opciones lo anterior en virtud de que la empresa a quien estaba autorizada, hasta hoy no ha dado respuesta. -----

**5.-** El Regidor Gerardo Medina Chávez Solicito que en la próxima sesión de ayuntamiento nos entreguen una copia certificada del acta de priorización de obras de parte de la dirección de planeación para el ejercicio fiscal 2017. -----

**6.-** Solicito se instruya a la Sindicatura para que se inicie un procedimiento administrativo de despido, en contra del director de mercados el C. Héctor Ernesto Cárdenas Centeno, en virtud de que está faltando a las atribuciones y responsabilidades que le corresponden, así también en virtud de las decisiones que de manera arbitraria está tomando en la asignación de espacios públicos principalmente en el centro histórico de esta ciudad. -----

**7.-** El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña comenta: "Presento solicitud al Secretario General del Ayuntamiento para que instruya a quien corresponda para la entrega de las videgrabaciones de todas las Sesiones de Ayuntamiento. -----

**8.-** El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña : "Preguntarle al presidente que nos hiciera favor de informar en que situación quedo, si se firmó contrato de suministro, con la empresa que se autorizó para las luminarias, cual es el estatus. -----

**9.-** El Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña: "Sería una petición hacia su persona incluir en el próximo orden del día de la Sesión de Ayuntamiento, presentación y en su caso aprobación para la modificación de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2018. -----

El Presidente Municipal establece: "Comentarte que ya están aprobadas por BANOBRA el único detalle que se tiene es que la Secretaría de Finanzas manda una fe de erratas que el monto que se le designó al municipio le faltó un "0" al monto asignado, pero lo único que hacía falta era eso, subsanar el error por parte del Congreso en uno de los documentos que se necesitaba, respecto a la capacidad de

#### ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800



endeudamiento del municipio".

La Regidora Norma Patricia Serratos Sánchez informa: "No se va asistir a la ciudad de California por la falta de visa, desafortunadamente no nos fue posible, por no haber tenido las visas a tiempo y ya se dieron las gracias a las Instancias correspondientes, ya teníamos disponibles **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.)** por la Secretaría de Cultura. Se dio las gracias al Vice-Mayor y al Consulado de México en San José California. Voy a presentar una solicitud para el pago del llenado de los formatos que realizó el Prof. Abraham".

**VIII.-CLAUSURA:** El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 11:30 horas del día 11 de septiembre del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia".



#### ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfono/fax: 371 41 72085 / 371 41 73539 / 371 41 75408 / 371 41 74317